



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3006-D-13
OD 2766

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Milla de los Museos de Buenos Aires, situados en los barrios de Retiro, Recoleta y Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.